

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 13 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra WILMER ANTONIO BELTRAN MONTERO. Rad. No. 2019-00119 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 34 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 70 a 78 cd 1	\$618.351,65

TOTAL: **\$703.351,65**

SON: SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$703.351,65).

JOSÉ OMAR VEGA M. ANCHICA
Secretario

